



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto "AYUDA FUNDACION TATIANA PEREZ DE GUZMAN. BASES MOLECULARES DE LAS ALTERACIONES SINAPTICAS Y ELECTROFISIOLOGICAS EN LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL. 18.08.04.0104 P14/920".**

**Convocatoria de (octubre 2017) (2)**

**REFERENCIA (3): INV-10-2017-I-002**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Tabares Domínguez, Lucía. Catedrática
- Vocal 1: D<sup>a</sup>. Castellano Orozco, Antonio. Catedrático
- Vocal 2: D. Ramírez Ponce, Pilar. Prof. Titular

se reúne el día 02/11/2017 a las 12 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**APELLIDO(S), NOMBRE(S)**

Ojeda Orellana, Jorge Alfredo

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta 2 puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta 2,5 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

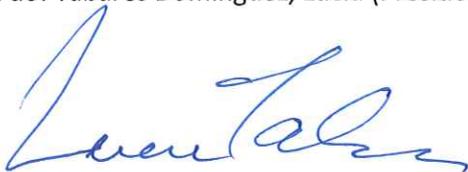
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Ojeda Orellana, Jorge Alfredo	Punt. 3	Punt. 2	Punt. 2,5	Punt. Total 7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de noviembre de 2017

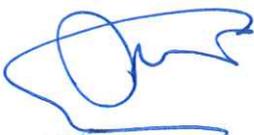
Fdo: Tabares Domínguez, Lucía (Presidente)



Fdo: Castellano Orozco, Antonio (Vocal 1º)



Fdo: Ramírez Ponce, Pilar (Vocal 2º)



### **Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
  
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.